

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11876** CAMDEN TOWN LOFT DECO, S.L.

Hago saber: Que en la ejecución número 154/2008 de este Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Ángel Rodríguez López contra Camden Town Loft Deco, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Camden Town Loft Deco, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 32.154,73 euros de principal más 3.060 euros de intereses y 4.080 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, Elisa Cordero Diez.

ID: A100024736-1